



REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

La presente normativa se comunicará al socio:

- Señalética informativa de las normas tanto en los campos de croquet como en los tees de los hoyos 13 y 16.
- Cartelería en todos los tabloneros informativos de cada uno de los deportes.
- Publicación de las normas en los diferentes informes semanales, newsletters, web, etc, tanto en la home principal como en sus secciones deportivas.

En el caso de que las circunstancias sociales y deportivas del Club variasen sustancialmente estas normas de uso compartido serían revisadas.

D. José Antonio García de Tejada Ricart
Presidente

D. Alberto Garvey Ramírez
Secretario

